

LA MAÑANA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes... PROVINCIAS: Trimestre adelantado... CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre... PUERTO-RICO: Semestre...

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6. Injio, y en las librerías principales... EXTRANJERO: En París, para suscripciones y anuncios... CUBA.—Havana: Agente general.—Sres. Pego y G... FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Girardier... PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

EL DEBER CUMPLIDO

NOVELA DE COSTUMBRES

por

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR.

(Continuación.)

XVIII.

Consuelo veía próximos a realizarse sus sueños de felicidad; convencido Salvador de que no le amaba Estrella, se había decidido a ser su esposo, y en este concepto empezaron a tratar la manera más breve de efectuar su enlace y de los preparativos necesarios en estos casos.

De ello estaban hablando al presentarse D. Blas en el comedor siguiendo al criado que lo anunciaba, sin darle tiempo siquiera de pronunciar su nombre.

Querido Lopez, amiga Consuelo, y V., señor de Mendoza, perdonenme que les interrumpa. Venigo angustiadísimo, exclamó el anciano banquero limpiándose el sudor que corría por su frente a pesar del frío que hacía.

—Ah! qué ocurre? exclamaron los tres a un tiempo, asustados por la agitación del banquero. —Estrella se muere... murmuró entre sollozos. —Dios mío! gritó Consuelo levantándose instantáneamente de la mesa.

Mendoza y Lopez ya rodeaban a Ruiz, que se había dejado caer en un sofá.

—Por piedad, hable V., murmuró Salvador con la ansiedad y el dolor pintado en el semblante.

—Desde ayer que volví de paseo y encontré en casa la carta de Consuelo dándole parte del proyectado enlace de Vds., se desmayó y ha vuelto en sí, pero con un ataque á la cabeza y al corazón. Ah! mi pobre mártir es un ángel... y la voy a perder... la perdemos todos, porque á Vds. los ama más que a mí.

D. Blas se abogaba; fué preciso darle agua azucarada para que pudiese continuar.

—En sus gritos inarticulados, prosiguió, sólo se entiendo los nombres de Salvador y de Consuelo; llama á Vds. sin cesar, y yo he venido á buscarlos; ah! pero vamonos sin perder momento; quizá su cariño logre salvarla, deteniendo la muerte que impía se cierne ya sobre la adorada cabeza de mi esposa.

—Ah! la hemos muerto! imprudentes!... exclamó Salvador desesperado.

—Mi carta, Dios mío! mi carta la hizo tal efecto! ah! pobre de mí! balbuceó Consuelo.

—Sí, sí, la noticia funesta de su enlace la ha trastornado. Los médicos dicen que sólo un milagro puede salvarla, y ese milagro le puede V. hacer, coronel, porque mi esposa, ligada á V. desde su niñez por solemnes juramentos y por esos lazos indisolubles que forman el corazón y la libre voluntad, le ama con más pasión quizá hoy que el primer día. Ah! desdichado de mí! Ignoraba este compromiso de Vds.; anoche lo supe por primera vez; y en qué ocasión! cuando va á morir la más santa y la más pura de las mujeres.

—Y por qué se casó con V. cuando era mía? gritó Salvador con impetuosa explosión de ira.

—Por salvar á su padre, que había hecho un desfallo de doce mil duros en mi casa, donde estaba de cajero; anoche lo supe por el mismo D. Celedonio, que me lo confesó todo. Iba á suicidarse, y su desventurada hija, sacrificando su corazón, le quitó la pistola de la mano y se casó conmigo, salvándole la vida y el honor.

—Ahora lo comprendo todo! infeliz!... y luego, por cumplir con su deber de esposa, me ha rechazado constantemente, y por quitarme hasta la última esperanza se lanzó á los bailes y á las fiestas.

—De donde volvía moribunda, añadió D. Blas; yo soy testigo de sus horribles sufrimientos en esa lucha entre el deber y el amor.

—Ah! corramos á salvarla si aun es tiempo, dijo Mendoza olvidándose por completo de Consuelo; nuestro amor es puro y santo, y en nada puede ofender á V.; que se salve, y despues nos separaremos para siempre. Dios lo quiere! Consuelo, adios! Salvador tomó su sombrero, y seguido de Don Blas bajaron rápidamente la escalera, montando en la berlina, que los condujo en pocos minutos al hotel de Ruiz.

Consuelo, anegada en llanto, había caído en el sofá, esforzándose en vano su padre por consolarla.

—Ah, padre de mi alma! decía la triste niña; yo debo esconder este afecto y huir de Salvador, porque ya no puede ser mi esposo; viva ó muera Estrella, se aman: é! no puede olvidarla nunca; y nó es posible que me corresponda ni haga mi felicidad; bien nos lo ha dicho muchas veces, que su corazón era un cadáver para mí incapaz de sentir otro afecto que el amor de Estrella.

—Eso ya lo sabía, y nó sé por qué escribir á Estrella para producir un trastorno semejante. —Me convenia saber sus verdaderos sentimientos respecto á Salvador, antes de casarnos, porque ahora tiene más fácil remedio, y despues hubiera sido mi eterna infelicidad; ella fué siempre tan reservada conmigo, que no pude descubrir la causa de su casamiento con el banquero.

—Escucha su labio un deber sagrado, dijo Lopez; era el honor de su padre, y ha preferido sacrificarse y sufrir toda clase de censuras antes que descubrirle. Estrella es una mujer verdaderamente ejemplar: vamos á verla.

—Yo no quisiera, padre mío, porque si tiene celos de mí podrá ser odiosa mi presencia, dijo Consuelo indecisa.

—No, hija mía, tiene un corazón demasiado grande para alimentar pasiones pequeñas; Estrella

es un ángel; vístete y vámonos; nuestro deber de amigos es acudir á su casa cuando nos necesitan. D. Blas ha dicho que venia á buscarnos á todos, y si se han marchado ántes ha sido por la urgencia del caso, y porque en su berlina sólo cabían los dos. ¡Quién sabe si la presencia de Salvador la de volverá la salud!

Consuelo, aunque llorando y muy afligida por un acontecimiento que echaba por tierra todas sus ilusiones de ventura, se vistió y siguió á su padre á casa de Estrella. Cuando llegaron, D. Celedonio les salió á recibir.

—Cómo sigue? le preguntaron con ansiedad. —Lo mismo, no conoce á nadie: tres médicos están ocupándose de ella, y es inútil la ciencia.

—Y Salvador? preguntó Consuelo.

—A la cabecera de la cama, llamándola con los nombres más tiernos; Blas por otro lado, lo mismo, sin conseguir que los reconozca ni oiga su voz. Qué desgracia, Dios mío! Qué inmensa desventura! Dicen los médicos que si salva la vida perderá la razón.

D. Celedonio, muy impresionado, les hizo pasar á la sala inmediata, desde donde oían los roncós gritos de la enferma llamando á Salvador, á su madre y á Consuelo.

Cuando los médicos se retiraron despues de agotar toos los recursos de la ciencia, Consuelo entró á ver á su amiga, y sentándose á la cabecera de la cama declaró su generosa intencion de permanecer en aquel sitio prodigándola sus más tiernos cuidados hasta que estuviese fuera de peligro ó el Señor dispusiera de su vida.

Luchando con la agonía más cruel, permaneció veinticuatro horas sin dar señales de razon ni de alivio: durante este tiempo, ni Consuelo ni Salvador se apartaron de la cabecera de la cama; D. Celedonio y D. Blas, traspassados de dolor, permanecian tambien prodigándola sus más minuciosos cuidados.

A la agitación y el desasosiego sucedió un período de calma; la enferma se quedó de repente sumida en una tranquilidad sospechosa. Todos se alarmaron, creyendo llegado el momento fatal. El médico avisó al sacerdote, que estaba en el salon inmediato con los santos óleos, que se preparase para cumplir su sagrada mision.

La ansiedad crecia de una manera indescriptible. Mendoza, que tenia una mano de la enferma entre las suyas, la sintió estremecerse, la estrechó contra su corazón, y, acercando sus labios al oído de Estrella, murmuró con un acento conmovedor y dulcísimo que llegaba al alma: —Estrella! ¡amada mía... espérame, quiere morir contigo!

Como si esta voz y estas palabras hubieran penetrado en lo más profundo de su corazón, sintió la pobre moribunda agitarse todo su sér; no habló palabra ni abrió los ojos; pero su mano estrechó débilmente la de Salvador.

El jóven coronel exhaló un grito de júbilo: le había reconocido, y era una prueba evidente de que la razon volvía á su cerebro. Con un expresivo signo demostró el deseo de quedarse solo con la enferma unos instantes. Consuelo, D. Blas, D. Celedonio y el médico se retiraron á un extremo de la habitación.

La enfermedad era producida por una crisis moral, y sólo moralmente podía atacarse para curarla. Eso era lo que se propuso Salvador, que conocia la naturaleza impresionable y enérgica al mismo tiempo de su amada.

El solo se prometió devolver la salud y la vida á la mujer que más amaba en el mundo.

XIX.

Un silencio solemne reinaba en el aposento, que alumbraba con una luz tenue y dulce la claridad de una lámpara de color de rosa que pendía del techo.

Los balcones estaban cerrados, y entre sus espesas colgaduras de raso y encaje se veían asomar, pálidos y angustiados, los rostros de tres andrones y de una jóven: eran Consuelo, su padre, Don Blas y D. Celedonio, que esperaban con la mayor ansiedad la resolucion de aquella crisis fatal.

Pasaron unos cuantos minutos en aquella calma espantosa: Mendoza hizo tomar á la enferma una cucharada de un calmate que el médico la daba de media en media hora, y despues, viéndola con tendencia al sopor, murmuró á su oído: —Estrella, me oyes? soy Salvador.

La presión de la mano volvió á indicarle que le había reconocido y le escuchaba.

El jóven continuó con dulcísimo acento: —Estoy á tu lado, Estrella de mi alma, porque tu mismo marido me ha ido á buscar para que te salve: es necesario ser fuertes en la adversidad, y encontraremos en Dios la recompensa: ¿me escuchas?

—Sí, habla... murmuró tan débilmente Estrella, que Mendoza más bien adivinó que oyó estas dos frases. —Fiel á mis juramentos de eterno amor hacia tí, no realizaré mi concertado enlace con Consuelo, al que accedí impulsado por un sentimiento de despecho, y la hubiera hecho muy infeliz, porque ni la amo ni puedo amarla. Conozco por confesion de tu mismo padre y de tu marido, que nada ignora, la causa que te obligó á ser perjura conmigo. Yo te perdono con toda mi alma y te admiro; pero es preciso que vivas y nó te entregues á una desesperacion indigna de la heroína de la virtud que tantos sacrificios ha hecho en aras de sus más sagrados deberes. Vive para tu marido y para tu hija; yo te amaré desde lejos y seré feliz con verte dichosa y tranquila, terminando la noble mision á que te has consagrado de endulzar los últimos dias de dos ancianos venerables, cuyas vidas dependen de la tuya.

Salvador calló, y una nueva y más fuerte presión de la mano de Estrella le demostró que estaban de

acuerdo en su modo de pensar y en sus sentimientos.

La tendencia al sopor continuaba, y poco despues la enferma, más tranquila, pareció entregarse á un sueño profundo y benéfico.

Mendoza comprendió que su mision estaba terminada; ni un minuto más quiso permanecer en aquella casa, donde su presencia debía producir en el infeliz marido la más honda perturbacion, creándole una posicion violenta.

Llamó al médico, y haciendo que examinase á la enferma, le dijo: —Se inicia una mejoría favorable, no es verdad? ese sueño es altamente reparador.

—En efecto, dijo el médico; el pulso ha cambiado por completo, y creo que si se consigue que duerma algunas horas, cuando se despierte habrá pasado la crisis, y con ella el peligro inminente en que se halla su preciosa vida.

Mendoza transmitió estas palabras á D. Blas, haciéndole concebir unaisonjera esperanza; despues salió del aposento, y á poco del hotel, encaminándose muy triste, pero tranquilo, como quien ha cumplido un deber penoso, hacia la casa de Lopez, donde habitaba.

Mandó á Pancho que arreglara el equipaje en cinco minutos, y en tanto que se obedecian sus órdenes escribió una carta á Consuelo y otra á Lopez; las cerró, y mandó á la doncella que se las entregase cuando volviera.

Salió á la calle, y montando en el carruaje, donde ya Pancho había colocado el equipaje, se hizo conducir á la estacion del Mediodía.

Algunos minutos despues salia para Cádiz.

El pronóstico del médico y de Mendoza se vio cumplido.

Estrella durmió tres horas, y al despertar se encontró notablemente mejorada, con menos fiebre y en plena razon.

D. Blas demostró á Consuelo la conveniencia de que no la viera Estrella al despertar, y la jóven, embargada por un pesar profundo, se retiró á su casa seguida de su padre.

Iba muy preocupada pensando en la resolucion que Salvador tomara en aquella circunstancia, viéndose tan tiernamente amado por la compañera de su niñez, que había estado á punto de perder la vida ante la noticia de su casamiento. Su ansiedad era tal, que así que la criada abrió la puerta la preguntó con viveza: —Y el señor coronel, ha venido?

—Sí, señorita, esta mañana temprano; recogió su equipaje y se marchó al ferro-carril; aquí ha dejado dos cartas para Vds.

—Dios mío! se ha marchado? exclamó Consuelo entrando en su gabinete y dejándose caer casi desvanecida en un divan.

—Vamos, hija mía... sé fuerte, ten valor en las contrariedades de la vida, la dijo Lopez poniéndose las gafas para leer la carta que le acababan de entregar.

Consuelo, con la suya en la mano, no se atrevia á abrirla; un temblor nervioso la agitaba.

Aquella era la despedida del único hombre que había amado en el mundo. La pobre niña, tan alegre, tan risueña siempre, tenia marcadas ya en su semblante las huellas de una tristeza indeleble, de un dolor sombrío y profundo, que en vano se esforzaba en disimular por no afligir á su padre.

(Se continuará.)

EL PRINCIPE DE BISMARCK Y SUS LECTURAS PREDILECTAS.

El Truth, periódico de Londres, refiere que el general Moltke manifiesta una predileccion notable hacia las novelas inglesas de miss Bradden y de Mrs. Henry Wood, mientras Bismarck prefiere las novelas francesas, y éstas le agradan más si son del género ligero.

Sus autores favoritos son: Feideau, Edmond de Goncourt, Flaubert y tambien Zola. El Truth dice despues: «Tuve la fortuna hace tres años de conferenciar con el príncipe de Bismarck en su habitación de Wilhelmstrasse. La visita duró más de una hora. El príncipe estuvo fumando todo el tiempo, y me invitó á que hiciera lo mismo. De vez en cuando llenaba un vaso con la cerveza contenida en un jarro colocado sobre una mesa al alcance de su mano. Próximo al jarro había un monton de novelas franc. Despues de haber agotado la parte relativa á los negocios, me preguntó el canceller cuál era el novelista frances que yo preferia; en el curso de la conversacion, y al darme á conocer sus opiniones, me demostró que conocia á fondo la literatura francesa.

Quedé muy sorprendido de su ingenuidad al prestar fe á las descripciones que se hacen de la parte tenebrosa de la vida social en Francia. Sostiene que la sociedad francesa está corrompida, y en la tenacidad de sus convicciones se niega á hacer justicia á las buenas cualidades que adoran á la mejor parte de aquella sociedad. Hizime observar entónces bruscamente que los franceses se injurian á sí mismos. Dumas y Zola no están exentos de censura por su desmesurada exageracion. Yo le respondí que si se debiera juzgar de Inglaterra por los trabajos de sus novelistas de sensacion, se correria peligro de creer que Londres sea una poblacion exclusivamente compuesta de ladrones, falsarios y rateros. «Pues bien, dijo el príncipe; creo que el atrocino es el vicio nacional de los ingleses. En Europa no hay una sola prision que no encierre algun ladron inglés. Si el atrocino se convirtiera en impulso nacional, despertaria ideas de conquista; no denigra la moral ni hace al hombre atemido como lo es el frances, que se deja dominar por las mujeres.» Esta conversacion nos llevó con el pensamiento á Francia, y yo pregunté al príncipe si creia que las instituciones republicanas de aquel país podrian arraigarse hondamente. «Nada conseguirán los franceses, añadió con un acento extraño, si nó están gobernados por

una mano fuerte; poco importa que el jefe del Estado se llame emperador ó presidente de la república.» Es una costumbre de Bismarck despreciar á todo el que represente en el mundo una parte significativa. Se ocupó de lord Beaconsfield en unos términos que no me atrevo á repetir; hizo profecías acerca de Gladstone, diciendo que, cuando termine su carrera política, entrará en la Iglesia católica. Al ocuparnos del Vaticano, dijo: «Si Gladstone no estuviese casado, dentro de diez años seria cardenal.» Mac Mahon fué el más maltratado de todos. Se le hizo observar al príncipe que el mariscal estaba resuelto á enseñar los dientes al partido rojo. «Ah! respondió Bismarck. Mac Mahon quiso un día ponerse el sombrero de Napoleon, é inadvertidamente se caló la mitra de Dupanloup.»

Con el título de Crónica Científica se publica en Barcelona una revista semanal, dedicada, como lo indica su nombre, al estudio de las ciencias, y que justifica de día en día el favor que el público le ha dispensado desde su aparicion. Sus artículos, debidos á inteligentes plumas, sus grabados y esmerada impresion y el vivo interes que demuestra por las ciencias naturales que cada día nos sorprenden con un nuevo descubrimiento, la ponen á la cabeza de las demás publicaciones de su índole que salen á luz en España, y al igual de las más acreditadas del extranjero.

Hé aquí el sumario del último número, que, como verán nuestros lectores, no puede ser más interesante:

Un nuevo trasfador, por D. R. Coll y Pujol (conclusion).—Catálogo de los moluscos testáceos terrestres del llano de Barcelona, por D. Arturo Bofill, (continuación).—Idea de la Paleontología, por D. Juan Vilanova y Piera.—Sociedad francesa de Física.—Academia de Ciencias de París.—Clasificación de las estrellas dobles, por C. Flammarion (conclusion).—Lámpara eléctrica de Wilde.—Avisador telegráfico de las inundaciones.—Aparato del profesor Stromboli.—Espectros de las mezclas gaseosas.—Trasmutación de los metales.—Investigaciones recientes sobre química solar, por Lockyer (conclusion).—¿Está habitada la Luna? por C. Flammarion.—Crónica.—Boletín meteorológico.

La antigua revista titulada La América, dirigida por D. Eduardo Asquerino, acaba de reaparecer, pero notablemente mejorada, tanto en la parte literaria como en la material.

El primer número contiene excelentes artículos de nuestros primeros escritores, y lindas poesías, entre las cuales figura un Dictamen pericial en el pleito del matrimonio, debido á la pluma de Don Pedro Antonio de Alarcón.

La portada del periódico es un bellissimo dibujo del Sr. Mérida.

Se ha publicado el cuaderno 27 de la Historia de la última guerra civil, por el Sr. Pirala, con el retrato de Concha y la vista de La Seo; tratándose en el texto de los negocios carlistas en Roma y otros puntos, de su política y administracion, así como de la liberal, revelándose importantes secretos referentes á la noche del 2 de Enero de 1874, crisis de Mayo, antecedentes montpensieristas y alfonsinos, ofrecimientos federales, y las operaciones militares en Cataluña; reseñándose los desaciertos de unos y otros y los horrores que habo, que ofrecen útil enseñanza.

MISCELÁNEA.

Todos los órganos de sensibilidad, el ojo, la lengua, la mucosa de las fosas nasales, poseen cierta fuerza de inercia que es preciso vencer antes de producir una sensacion apreciable.

Por lo que se refiere al órgano de la vision, M. Aug. Charpentier ha podido poner de relieve y medir con bastante aproximacion la cantidad de luz que se emplea en vencer la inercia.

Cuando se hace permanecer el ojo en la oscuridad durante cinco minutos ó más, la retina ó membrana nerviosa situada en el fondo del ojo que transmite al cerebro la impresion luminosa utiliza mayor cantidad de luz, es decir, que se deja herir por una cantidad mucho más débil que si el ojo no hubiese estado previamente en reposo.

Otros observadores, MM. Charles Richel, profesor agregado á la Facultad de Medicina de París, y Antoine Bréguet, han medido tambien, con auxilio de un aparato muy ingenioso, el grado de excitabilidad de la retina.

Los resultados que han obtenido se aproximan mucho á los alcanzados por M. Charpentier.

El aparato empleado por MM. Richel y Bréguet está dispuesto de tal modo que indica á la vez la intensidad y la duracion de la luz empleada.

Numerosos experimentos ejecutados en diferentes condiciones les han conducido á fijar los hechos siguientes:

1.º Una luz débil percibida claramente por el ojo se hace invisible cuando su duracion disminuye. Por esto un relámpago, que dura solamente una diezmilésima parte de segundo, no produce excitacion alguna en la retina.

2.º Se puede hacer visible una luz muy débil reemplendo varias veces por segundo la impresion luminosa. La fuerza de inercia que reside naturalmente en la retina se halla vencida por el aumento de duracion de la luz que hiera al ojo.

Los experimentos de M. Charpentier por una parte, y de MM. Richel y Bréguet por otra, se hallan en contradiccion con las opiniones acreditadas y sostenidas por los físicos, á saber: que el ojo es impresionable por toda clase de luz, por débil y fugitiva que sea.

M. Richel ha demostrado que los dos colores sencillos, azul y rojo, son siempre claramente percibidos por el ojo.

ESPECTÁCULOS.

Anoche tuvo lugar en el teatro de Apolo la anunciada funcion á beneficio del distinguido primer actor Sr. D. Antonio Vico.

Companion el programa del espectáculo una comedia en un acto titulada Perfidias conyugales, que demostraba singular inexperiencia de la escena en su autor, cuyo nombre nadie deseó conocer; un drama en un acto y en verso denominado Morir por no despertar, debido á la pluma de D. José Echegaray, y otro drama, tambien en verso y en un acto, con el título de El primer aniversario. Terminó la funcion el divertido sainete Los zapatos.

El Sr. Vico desempeñó el papel de protagonista en el drama del Sr. Echegaray de una manera admirable, caracterizando con todos los recursos de su gran talento los violentos afectos y encontrados afectos que determinan la muerte del personaje, representada por el distinguido actor con desgarradora verdad. Una entusiasta ovacion y preciosas coronas recompensaron los esfuerzos del beneficiado. Al finalizar el drama fué llamado cuatro veces á la escena en union del Sr. Echegaray.

En el segundo drama, El primer aniversario, tuvo el Sr. Vico momentos de verdadera inspiracion, y gracias á sus excepcionales dotes artísticas pudo llevar á término una obra cuyo argumento, por más que sea histórico, repugna en la actualidad y cuyas escenas, que no justifica ni aun el patriotismo, causarían las delicias de un escritor frances que se propusiera denigrar á nuestro país.

El Sr. Vico obtuvo merecidos aplausos y anuncio que la obra estaba escrita por el Sr. Nackers. Algunas personas pedian que el autor se presentase en escena, pero el Sr. Vico manifestó que el autor no se hallaba en el teatro. Muchas y elegantes coronas le fueron entregadas al beneficiado, que indudablemente conservará grato recuerdo de la funcion de anoche.

Gran parte del éxito que obtuvo Morir por no despertar se debió sin disputa al mérito artístico de la señora Contreras. Los señores Alisedo, Sanchez de Leon y Luna contribuyeron al buen desempeño de todas las obras.

Noche de bailes fué la del sábado, llevándose la palma el verificado en Apolo á beneficio de la Sociedad de Escritores y Artistas.

La concurrencia fué numerosísima, y en ella figuraba todo lo más notable de la corte, reinando durante toda la noche una animacion extraordinaria, no escaseando las bromas de buen género, de esas desterradas hoy de nuestros paseos de máscaras, pues ya ni bailes son los así llamados.

La orquesta estuvo magistralmente dirigida por el reputado y jóven maestro D. Tomás Breton, en quien cada día se revelan mayores dotes de compositor y director consumado, mereciendo los entusiastas plácemes de todos.

Buena prueba de animacion es la de que al final de la fiesta se bailó. Con esto está todo dicho.

El buffet servido con esmero, y nada dejó que desear á las muchas personas que lo visitaron.

El popular novelista y autor dramático D. Manuel Fernandez y Gonzalez ha entregado á la empresa del Teatro Español un drama en tres actos y en verso, titulado Fiebre de amor y venganza.

El Sr. Fernandez y Gonzalez no había escrito obra alguna para la escena desde que se representó en el mismo teatro La muerte de Cisneros.

La empresa del Teatro Español, que hace dos años tomó la iniciativa para solemnizar el natalicio del inolvidable Julian Romea, ha decidido repetir este año aquella manifestacion de cariño á la memoria del ilustre artista, y al efecto dispone un espectáculo que procura tenga todos los caracteres de un acontecimiento literario.

En la próxima semana se verificará en el teatro de Eslava el beneficio del Sr. Ruiz Arana, estrenándose tres obras tituladas Las citas de Carlota, ¡A lo tanto á lo tanto! y Tutti contenti.

El jueves de la presente semana tendrá lugar en el teatro de la Zarzuela un beneficio para redimir del servicio militar al actor D. Enrique Mazzoli. Los primeros actores Sres. Vico, Galvo y Vallés y algunos actores de los principales teatros se han ofrecido para trabajar en dicho beneficio.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 100.—T. par.—Le donne curiose. ESPAÑOL.—8 1/2.—Funcion á beneficio.—E ha de leña.—El peor remedio.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 3.º.—Vivan las caenas. APOLO.—8 1/2.—T. 3.º par.—Perfidias conyugales.—Morir por no despertar.—El primer aniversario. Los zapatos.

VARIEDADES.—8 1/2.—Una cana al aire.—Cecilio.—Lola y Pepito.—Un jóven simpático.

ESLAVA.—8.—El orangutan.—El cementerio del año.—Como Francisco I.—Infierno y gloria.—Baile.

MARTIN.—8.—La riqueza del trabajo.—Duende ó ladrón.—Hija por hija.—Se cede una habitacion.—Baile.

RECREO.—8 1/2.—Revista del 78.—Una aventura en Siam.—La herencia de mi tio.

SESIONES DE FONOGRAFO.—Preciados, 86.—Cuatro sesiones de 8 á 12 de la noche.

CAPELLANES.—La sociedad «Valentino» celebra un gran baile de máscaras de 9 de la noche á 3 de la madrugada.

Academia de patines de 10 á 12 y de 2 á 4.—2 rs. leccion.

SECCION POLITICA.

ESPEREMOS.

Habíamos quedado, según lo que se deducía claramente de las recientes manifestaciones de la prensa ministerial, en que en el primer Consejo de ministros que tenga lugar planteaba el Gobierno la cuestión sobre vida legal de las Cortes, adoptando el unánime acuerdo de que la resolución ha de basarse en el precepto constitucional de 1876.

Bajo este supuesto, y tomando acta de las declaraciones de *La Política* y otros colegas officiosos, preguntábase en nuestro último número: ¿Y S. M. el rey? ¿No es el llamado a resolver esa cuestión, tan insignificante y haladri para los ministeriales, y tan grave y trascendental para el país?

Nada contesta *La Política* a las preguntas que en este sentido le dirigimos, ni de ellas se hacen cargo los demás periódicos ministeriales; silencio incomprensible para todo monárquico sincero, pero natural en esa prensa que con tanta ligereza y con tan poco respeto viene aludiendo a las prerogativas de la Corona, cuyo ejercicio no parece sino que ha de ser regulado, para ellos, por la voluntad y criterio del Sr. Cánovas. Pero no es sólo ese silencio tan extraño lo que observamos ayer en la prensa ministerial; sin duda la constitucional doctrina que venimos sosteniendo, y que en el artículo a que nos referimos condensamos, ha herido fibras muy sensibles y ha avivado ciertos recelos, y vuelven los anuncios de que esa tan debatida cuestión no se planteará en el Consejo de ministros que ha de celebrarse el jueves bajo la presidencia de S. M., único ya de oportunidad para resolverla legal y constitucionalmente. Así lo indican *La Correspondencia*, *La Epoca* y *La Política*, y así lo aseguraban ayer algunos ministeriales en el salón de conferencias.

De manera que rescueta la idea que parecía abandonada de la solución del silencio, y el presidente del Consejo, y los ministros de Gobernación y de Estado, si esa pretension se realiza, no tendrán inconveniente alguno en saltar por cima de sus solemnes promesas y de todas las prácticas constitucionales. Una mistificación más ¿qué importa? Y eso que el problema que nos ocupa, según manifestación terminante del ministro de Estado Sr. Silvela contestando al marqués de Sardoal, es un problema con vencimiento fijo, es decir, a día determinado, que es el en que se cumplen los tres años de existencia de las Cortes. Y eso que el Sr. Silvela, y lo sentiríamos por él, parece arrepentido de sus propósitos de independencia en esta cuestión, y se someterá en absoluto al criterio del Sr. Cánovas. Los alfilerazos de *La Política* han producido sin duda todo el efecto deseado.

Todo esto se desprende de lo que anoche afirman o dan a entender los colegas citados; yañ que a primera vista es inconcebible, no podemos rechazarlo, porque en el actual Gobierno se concibe y es hasta natural todo lo que contrarie sus propios actos y declaraciones, todo lo que vaya contra el espíritu del régimen representativo, todo lo que contribuya a aplacar los conflictos y a colocar a los partidos de oposicion en situaciones tan difíciles que sean poderoso obstáculo para aceptar el poder si les fuera ofrecido.

Esa y no otra parece ser la aspiración del Sr. Cánovas, y juzga fácil verla realizada llevando ya resueltas por el transcurso del tiempo las más graves cuestiones al momento de la disolución de las Cortes por el ejercicio de la régia prerogativa, no por su término legal. Y sin embargo, teme y vacila por la intervencion de un nuevo factor en los días más críticos, y ese temor tal vez le lleve a vencer los recelos que le asaltan cumpliendo sus promesas y las de sus compañeros de Gabinete en el seno de las Cortes. Por eso tan sólo dudamos de las indicaciones de la prensa ministerial de anoche.

La Política asegura que existe la más completa identidad política entre los Sres. Cánovas y Martínez Campos, pero reconoce la posibilidad de que llegue un momento en que disientan en cuestiones concretas, y esa posibilidad es la que causa preocupación y temor.

De todas maneras, para nada juegan en esta grave crisis política el respeto al Parlamento, las promesas ante el solememente hechas, el deber del Gobierno de acordar y someter oportunamente a la resolución de la Corona todas las cuestiones políticas, el respeto a la régia prerogativa ni la debida consideración a los partidos y a la opinion pública. Todo eso es indiferente, secundario para el Gobierno. Lo que le importa es ver cuándo y de qué manera puede plantearse la crisis con más probabilidades a su favor.

Esperemos, pues, su decisión y las consecuencias que necesariamente ha de producir. No pueden pedirnos más los periódicos ministeriales.

ABUSO MINISTERIAL.

II.

En nuestro anterior artículo demostramos lo ilegal de los decretos de Hacienda y Guerra sobre organización de las nuevas reservas,

y que no caben dentro de la ley de presupuestos ni son compatibles con las de organización y reemplazo del ejército de 10 de Enero de 1877 y la constitutiva de 1879.

Por no hacer más pesada la demostración omitimos citar los artículos a que se oponen de la ley de reemplazo del ejército, promulgada hace apenas un mes por el ministerio de la Gobernación, y que son la repetición de los ya citados en la constitutiva y orgánica; y por la misma razón no insistiremos hoy, pasando a patentizar lo grave é inútil de la infracción y demás particularidades que indicamos anteriormente.

Es innegable que la práctica, no la legalidad, viene autorizando, ó por lo menos dejando impune, el que los ministros, en los interregnos parlamentarios, forzados por las circunstancias, legislen por decretos ofreciendo dar en su día cuenta a las Cortes; pero no lo es menos que en el caso que nos ocupa no hay la urgencia del momento, no es asunto forzado por las circunstancias del instante y nacido después de la suspensión de sesiones, sino que existía con todos sus detalles y necesidades durante su vida legal, y además no había razón para la suspensión de sesiones ni nada que obligase a hacerlo en día y hora determinados, y por lo tanto pudieron y debieron someterse los decretos a la aprobación de las Cortes, que suspendieron sus sesiones por falta de asuntos de qué tratar, no declarándose cerrada la legislatura hasta bastantes días después, y pudiéndose haber hecho durar más, puesto que nada obligaba a lo contrario.

Si este abuso prevalece, es excusado discutir presupuestos ni leyes, porque solo tendrán de vida lo que el Gobierno quiera.

Al discutirse el presupuesto, y sobre todo al reunirse las Cortes en el segundo período de la legislatura, conocida era ya la importancia y cuantía del reemplazo, pues no sólo se hallaban en la Península todos los jefes y oficiales venidos de Cuba, sino que el número había disminuido por haber regresado a aquel ejército otra vez muchos de los venidos de él, ocasionando un doble y crecido gasto de pasajes inútiles: por lo tanto no se concibe la razón por qué no se propusieron a las Cortes estas reformas, explicándose sólo por el deseo de eludir luminosa discusión.

Dicho esto, entremos en materia. Fúndase el primer decreto de Guerra en que los batallones de reserva, además de hacerse cargo de los individuos que han servido cuatro años en activo ó que la constituyen, tienen que cuidar del alta y baja de los individuos que se hallan con licencia ilimitada, reclutas disponibles, cortos de talla, colonos agrícolas y exceptuados por razones de familia, y dice que fácilmente se comprenderá el considerable trabajo que tienen.

Esta razón es completa y absolutamente *inevitable*; pero aun suponiendo que no lo fuese, sería un vicio de la ley y decreto de 1877, que sólo puede enmendarse por otra ley, y diría poco en favor del ministerio de la Guerra que la presentó y apoyó como suficiente, puesto que resultaría no lo era, con el sólo ingreso del primer contingente ó primera quinta al contar un año de vida escaso.

La exactitud de este fundamento de los decretos sería el mayor cargo que pudiera hacerse, porque bastaría leer la discusión de la ley para observar que el ministro que combatió la enmienda proponiendo dos clases de reservas, destinadas la 1.ª a los reclutas disponibles, y la 2.ª a los que hubieran servido cuatro años, viene a hacer por necesidad é ilegalmente lo que podía haber hecho legalmente sin más que la aceptación de la enmienda; demostraría un error, y sabido es que los ministros que en leyes se equivocan tienen un camino trillado y digno, que no es la infracción legal que marcan los decretos; pero repetimos que el fundamento estampado en el preámbulo de los decretos es *inevitable*: los reclutas disponibles y los individuos con licencia ilimitada nada pueden embarazar ni dar qué hacer a las reservas, porque legalmente no pertenecen a ellas, ni legalmente tampoco pueden figurar para nada en dichos batallones, que sólo se componen de individuos que hayan servido cuatro años y pertenezcan a ella: ésta es la ley, esto es lo que previene el decreto de 27 de Julio.

Además, se sabe que el trabajo de las reservas es no tener nada que hacer los oficiales y jefes, pues hay nada menos que tres comandantes y un cuadro mayor de oficiales que en un cuerpo activo para unos batallones llamados cuadros de reserva, y que en todos los ejércitos con más fuerza tienen menos oficialidad.

Si por abusivas órdenes se les ha dado qué hacer, además de lo previsto en la ley, es precisamente porque se ha considerado que no tenían fuerza ni ocupación legal, porque es sabido que hay tres años sin reserva de los cuatro de que deben componerse, á causa de que la diferencia de servicio entre la ley anterior y la actual y los abonos de campaña han producido que realmente hoy no existe reserva: ¿dónde está, pues, ese trabajo? Los reclutas disponibles y los con licencia ilimitada tienen su sitio y organización en las compañías de depósito de los regimientos, que son nada menos que cuatro, ó un batallón por cada uno con un capitán, dos tenientes, un alférez, un sargento primero y uno segundo, con la única misión de llevar el alta y baja de

esta fuerza. ¿A qué, pues, y qué van á hacer los batallones de depósito que se crean? Evidente es que sobran éstos ó las compañías de depósito, pues aunque supongamos tenemos en esta situación 170.000 hombres, caben, orgánicamente hablando, en las 280 compañías de depósito existentes que á la fuerza reglamentaria de 250 hombres pueden embeber 70.000, y en los batallones activos, cuyas compañías se han de elevar á la misma fuerza.

La segunda razón en que se apoyan los decretos es que los jefes y oficiales no pierdan los hábitos militares, y de ésta no nos ocuparemos por demasiado inocente, toda vez que todos sabemos lo que hacen los oficiales en las reservas y lo que de militar tiene su ocupación. Ultimamente, lo único que tiene algo de sólido y mucho de verdad, aunque el medio adoptado no sea bueno, es la necesidad de arbitrar recursos para las beneméritas clases de jefes y oficiales de reemplazo, por el escaso sueldo que disfrutaban y el exceso de personal que existe en esta situación, no á consecuencia de la terminación de la guerra, como se dice, sino en razón á nuestros repetidos vicios orgánicos y abusos ministeriales de muchos.

Efectivamente, es alarmante la cifra de reemplazo, que sólo en el arma de infantería se eleva á 995 jefes y 3.203 oficiales, de los que se colocan 350 jefes y 2.200 oficiales, quedando de reemplazo 645 jefes y 1.003 oficiales; pero brevemente vamos á demostrar que el medio adoptado para favorecer estas clases es el peor, que con menos pudiera hacerse más y más justo.

En todos los ejércitos las guerras dejan excedentes, á que atiende la nación, como es justo y natural; pero esto no altera la organización ni confunde el presupuesto orgánico con el eventual y amortizable.

En todas, si digno de consideración es el excedente, es considerado por igual, y los recursos se dan por igual á todos ó á ninguno.

Esto, que es lo justo, es posible en España como en todas partes, y vamos á demostrarlo. Para colocar hoy de un modo contrario á las leyes, inconveniente y desorganizado 350 jefes y 2.200 oficiales de infantería, se consumen, según los decretos, 1.192.545 pesetas al año; y además, para el reemplazo que queda, se consignan 2.411.800 pesetas sobre los 4.369.948 pesetas que concede el presupuesto; de modo que el aumento del presupuesto en el año actual, sólo en el capítulo de reemplazo, entre el que se coloca y el que sigue, es de 3.612.345 pesetas.

Despreciamos el aumento del presupuesto en el capítulo de reemplazo para que se conceda crédito extraordinario en los decretos, y tomemos sólo por tipo el coste de cuatro meses de la organización de los cien batallones de infantería y veinte cuadros de caballería, que es 1.192.545 pesetas, según se expresa en el de Hacienda.

De reemplazo existían en infantería, en 1.º de Enero de este año, 128 coroneles, 150 tenientes coroneles, 717 comandantes, 1.055 capitanes, 1.011 tenientes y 1.147 alféreces, á los cuales podrían dárseles tres cuartas partes de sueldo en vez de la mitad que hoy disfrutan, con sólo el gasto siguiente: coroneles, 220.800 pesetas; tenientes coroneles, 202.500; comandantes, 860.400; capitanes, 791.250; tenientes, 569.193; y alféreces, 558.589, que hacen un total al año de 3.202.732 pesetas, ó de 800.833 en los cuatro meses que quedan del ejercicio corriente. De modo que todo el reemplazo con tres cuartas partes de sueldo en sus casas costaría al año 1.158.216 pesetas más, ó en los cuatro meses del ejercicio 289.556 que colocar con cuatro quintos de sueldo léjos de su casa á la mitad de los oficiales de reemplazo.

Se nos dirá que no tomamos en cuenta más reemplazo que el de infantería; pero esto depende de que no nos es conocida la cifra exacta del de las demás armas, siempre en lo menos cuatro quintas partes inferior; parte de él no debe tener aumento de haberes, porque los tiene superiores á los demás, y porque quedan recursos para hacer el mismo aumento en él por no incluir en esta cuenta los 2.411.800 pesetas que en los decretos se destinan al reemplazo como aumento de crédito, ni la que se dedica á cuerpos permanentes, que no sabemos á qué atenciones se dedicará, y de la que nos ocuparemos en otro artículo.

En cambio despreciamos también además en absoluto la cifra que ha de disminuir el cálculo, el reemplazo voluntario, la amortización natural del 10 por 100 y el descuento del 10 por 100 también sobre los sueldos, á pesar de que debemos suponer que en los créditos que se conceden estarán rebajados, y que es un 20 por 100 más de rebaja en nuestros cálculos; y para que no se crea que es el milagro del pan y los peces, dirémos que la economía resulta de que por la organización que se da hay 513.500 pesetas de gratificaciones y personal de tropa, y en la que proponemos no se gastan; y que la diferencia de sueldos de tres cuartas á cuatro quintos en los que se colocan, perjudicándoles al alejarlos de su casa, importa otras 633.418 pesetas al año, que en junto hacen 1.1.6.918 pesetas que pueden destinarse al resto del reemplazo.

Para que se vea que no hay perjuicio, ni aun para los que se colocan hoy, dirémos que por la diferencia de sueldo, quedando en su

casa con tres cuartas partes de sueldo, pierden sólo al año los coroneles 245 pesetas, los comandantes 270, los capitanes 150, los tenientes 112 y los alféreces 98, y que, habiendo conferencias en todos los distritos y academias en todos los provinciales, podría hacerse concurrir á ellas sin perjuicio, é instruirse como en los nuevos batallones; y terminamos por hoy, para seguir ocupándonos mañana de este asunto.

M. S. N.

Dice *La Correspondencia* que los presupuestos parciales formados por algunos ministros fueron remitidos para su examen al de Hacienda, y que el Sr. Orovio no se ha conformado con ellos, reclamando algunas reformas y modificaciones.

La práctica seguida hasta ahora fué el que los presupuestos parciales se aprobasen en Consejo de ministros y después se remitiesen al de Hacienda, no correspondiendo á éste más que formar el general del Estado.

Eso de pasar á examen del ministro de Hacienda lo hecho por otros ministros es una novedad, y no creíamos que el Sr. Orovio entendiese de Guerra, de Marina y de otros ramos extraños á las cuestiones económicas y financieras.

Lo que ocurre es que, cuando en el ministerio de Hacienda se ha hecho un detenido estudio de las fuerzas contributivas del país y se conoce hasta qué cifra se puede disponer para atender á los gastos, con el fin de que el déficit no aparezca, ó sea en la menor cantidad posible, se reclama disminución en la cifra que arrojan los presupuestos parciales, pero de ninguna manera el examen de las partidas que componen ó constituyen dichos presupuestos.

En verdad que, á juzgar por lo que dice *La Correspondencia*, no van muy adelantados los trabajos para la confección de los presupuestos, pues que estamos á mediados de Febrero y ni aún están aprobados los presupuestos parciales, y sabemos además que ni aún se han empezado á formar en algún ministerio.

Se conoce que, ofreciendo dudas el resultado de la crisis política, no se quiere hacer un trabajo que había de ser inútil; y si así es, mucha es la prevision del Gobierno, pero no armoniza con esas seguridades que diariamente anuncian los periódicos ministeriales de que seguirá en el poder el Sr. Cánovas, que, de ser exacto, parecía natural que los presupuestos que han de regir en el próximo año económico debieran estar ya confeccionados si, como es regular, se quiere legalizar la situación económica y se presta la atención preferente que reclaman los intereses generales del país.

De *La Epoca*:

«Dígame lo que se quiera, las precauciones militares adoptadas en la mañana del jueves han causado la mejor impresion en el ánimo del honrado y pacífico vecindario de esta corte, porque el celo y la vigilancia desplegada en esa ocasion entrañan la garantía más eficaz de que el orden público será firmemente mantenido en todos los casos.»

Si esta vez se ha reducido todo á una alarma pasajera, bueno es que conste que la autoridad militar se halla siempre vigilante.»

Y dispuesta á ocasionar alarmas que por lo visto agradece el vecindario. Pero ¿puede afirmarse seriamente que está siempre vigilante la autoridad? ¿Cómo entónces se deja sorprender por noticias falsas que sólo producen alarma? ¡Valiente manera de tranquilizar al vecindario tienen los amigos del colega! Cuando Madrid vive tranquilo, cuando no hay peligro de que la tranquilidad pública se altere, se le ocurre á la vigilante autoridad concentrar la guarnicion en los cuarteles sin otro resultado que el de llevar la consiguiente alarma á todas partes, incluso á elevadas regiones.

Si á tales *previsoras* medidas se agregan las visitas domiciliarias, no hay duda que cualquier pacífico ciudadano puede acostarse descuidado con la esperanza de amanecer lleno de zozobras al enterarse de que se encuentra la tropa acuartelada, si es que la policía no ha tenido el humor de despertarle á media noche con objeto de perseguir un papel clandestino que no encuentra ó un reloj que no parece. ¿De véras cree *La Epoca* que alarmando al público sin motivo y molestando á los ciudadanos inútilmente es cómo se asegura la tranquilidad?

Se necesita ser ministerial de estos tiempos para escribir lo que escribe *La Epoca*. Nosotros creíamos que ciertas sarcásticas indicaciones pertenecían exclusivamente á *La Política*; pero nos vamos convenciendo de que *La Epoca*, formal, sesuda y todo, sirve también para el caso. ¿Si creará *La Epoca* que en cuestiones de orden público tampoco hace gran falta una rigurosa legalidad?

Dice *La Epoca*:

«LA MAÑANA publica un largo artículo censurando la organización de los cien batallones de depósito. Como promete continuar ocupándose de esta cuestión, aplazamos para cuando nuestro colega termine su trabajo nuestra respuesta. Por de pronto dirémos que esta organización responde á una necesidad del momento; que tiene por objeto la colocación del mayor número posible de jefes y oficiales de reemplazo, y que, cuando se trata con buena fe y sinceridad de mejorar la situación angustiosa de clases respetables, los escrúpulos de una legalidad rigurosa están de más; sobre que en

todos los países constitucionalmente regidos hay medios legales para salvar las faltas de ritualidad por acuerdos de carácter perentorio.»

Como *La Epoca* no contesta á nuestro artículo, nada tenemos que rectificar.

Esperáremos á que el colega conteste. Sin embargo, creemos oportuno levantar acta de las siguientes palabras de *La Epoca*: «Los escrúpulos de una legalidad rigurosa están de más...» Con efecto, el Gobierno ha demostrado en varias ocasiones que sabe poner en práctica el principio que sienta *La Epoca*, Para él, la legalidad rigurosa y no rigurosa están de más.

Defensas como la de *La Epoca* bastan para juzgar á un Gobierno y á la prensa que le apoya.

Nunca hemos visto desenfado igual.

La *Gaceta* ha publicado los anuncios para las subastas de consolidado que se han de celebrar el mes actual.

Se verificará el día 20 una extraordinaria por la suma de 126.483,35 pesetas efectivas á que asciende la recaudación obtenida por venta de bienes de corporaciones civiles hechas después del 30 de Junio de 1876, admitiéndose en dicha subasta títulos y residuos de renta perpetua interior para convertirlos en inscripciones nominativas á favor de dichas corporaciones.

En el mismo día 20 también se verificará la subasta ordinaria de consolidado interior y exterior, destinándose á ella 750.000 pesetas, dozava parte de la cantidad destinada en el presupuesto vigente á dicho objeto, y además 592.081,28 pesetas, producto obtenido en el mes de Diciembre último de la venta de bienes del Estado con inclusion del 20 por 100 de Propios.

El importe total de las expresadas subastas asciende á 1.468.856,63 pesetas efectivas.

El día 28 se verificarán subastas de la deuda del Tesoro procedente del material y del personal; para el primer concepto se destinan 5.208,33 pesetas, y para el segundo 104.166,66.

Celebramos que se despliegue tanta actividad como se emplea en procurar recursos para amortizar renta perpetua, actividad que no estaría de más alcanzarse al pago de otras obligaciones que hace tiempo se encuentran desatendidas.

Tanto celo para la amortización de consolidado, tantos esfuerzos para elevar la cifra de las subastas mensuales, no se agradece como se debiera, pues que los anuncios publicados en la *Gaceta* del domingo han producido una pequeña baja en los fondos en la cotización de ayer, lo cual parece tanto más extraño, cuanto se eleva á una respetable suma la cantidad que se aplica á la expresada amortización.

Se conoce que no producen ya el deseado efecto las subastas, y que para levantar el crédito hay que acudir á otros medios.

El ministro de Hacienda tiene razón al manifestar que todos sus esfuerzos son estériles, que los fondos no tendrán alza mientras no se resuelva la crisis política, y vemos que los hechos van confirmando la apreciación del Sr. Orovio; así que es de creer que éste active cuanto le sea dable la solución de la crisis á que atribuye la baja de los fondos.

Copia *El Diario Español* una noticia publicada por *La Correspondencia* desmintiendo la venida del Sr. Posada Herrera á Madrid, y seguidamente escribe:

«Vamos á ver si ahora pasa lo que hace algun tiempo acontecia con las cartas y las noticias que se suponian recibidas por caracterizados individuos del centro parlamentario. Primeramente se decía que el regreso del Sr. Posada era probable; después, que era seguro; luego, que no era tan seguro; más tarde, que se le había buscado habitación. Pasaban algunos días, y nadie habiaba ni de la habitación, ni de las cartas, ni de las noticias. Pasaban más días, y volvía á hablarse de las noticias, de las cartas y de la habitación. Y el Sr. Posada Herrera cuidando de su jardín y jugando al billar. Como ahora.»

Justo es confesar que *El Diario Español* ha sido de los que más trajeron y llevaron el nombre del Sr. Posada Herrera. Si el colega recordara sus trabajos de entónces no echaría el muerto á nadie.

Otro hecho de los que se están reproduciendo con una lamentable frecuencia en la actual situación.

Refiere nuestro colega *Los Debates* que en las primeras horas de la madrugada de ayer un inspector de orden público, acompañado de un agente de la ronda, practicaron una visita en el domicilio de D. Manuel Ramos Ortal, conocido pintor de paisaje, resultando después de un registro minucioso que la policía iba en averiguación de un reloj que se suponía comprado por el Sr. Ortal, y del cual este señor no tenía la noticia más remota.

Hasta aquí el hecho.

Las consideraciones de que él se desprenden acusan en los agentes de la autoridad el desconocimiento más profundo de los derechos que la Constitución concede á los ciudadanos. Pero ¿qué es en los tiempos que alcanzamos la Constitución del Estado? Menos que nada ante la arbitrariedad del Gobierno.

Dice *El Diario Español* que los comités de su partido, que á toda prisa se están formando, prestarán en su día muy buenos servicios, «pues tomarán la iniciativa y activarán

la propaganda en la interesante cuestion de candidaturas que ha de presentar nuestro partido cuando la nacion sea convocada a elecciones generales.

Por esta vez el Sr. Romero Robledo se ha encargado de quitarles de encima este trabajo, llevado del celo que ha demostrado poseer en el asunto, y que hasta le ha envidiado el señor Cánovas del Castillo.

Extraña El Tiempo que el Consejo municipal de París haya negado el permiso para que fuese colocada en sitio público la estatua de Carlo-Magno, y añade á continuación:

«Si no tuviéramos entre nosotros el ejemplo de haber arrancado de mala manera de su pedestal el Ayuntamiento de Madrid la estatua de Felipe III de la misma Plaza Mayor que éste fundó en la villa en que dicho rey estableció la corte definitivamente, amplió y ensanchó, diríamos que la ojeriza contra el famoso emperador era propia del carácter de nuestros vecinos; pero no harémos tal, pues podrían decirnos que en todas partes cuecen habas cuando el diablo sopla la candela.»

Efectivamente, los vecinos de Madrid tuvieron ocasion de observar dias pasados que Daoiz y Velarde viajaban de incógnito á las altas horas de la noche. Vea el colega si por acá comemos habas, cuando al Gobierno se le antoja. Y por cierto que en la noche del traslado no se tomaron precauciones militares, cosa que nos extraña sobremanera.

Nuestro apreciable colega de Barcelona La Imprenta, sucesor de El Telégrafo, creado en 1858, ha dejado de publicarse. Así lo anuncia en unas sentidas líneas á Nuestros suscritores, de las cuales trasladamos las siguientes:

«Nos despedimos, pero no para siempre. A los místicos que tienen fe en otra vida mejor, les diremos que confiamos volvernos á ver en dias mejores; á los que creen en la transmigracion, que nos busquen encarnados en otros cuerpos, en los que podrá imaginarnos su fantasia exuberante. A los que esperan milagros del progreso moderno, en cuya via estamos ya por fortuna (éstos forman la mayoría de nuestros suscritores), que esperen confiadamente nuestra resurreccion, que no se hará esperar quizá tanto como la anhelada division de la luz eléctrica, única solucion de nuestro conflicto con el Ayuntamiento, ó la colonizacion completa del Africa central, esperanza única de la Europa productora en crisis. A los que ni aun en el progreso creen y no ven de la historia más que una serie de hechos, más ó ménos lógicamente encadenados, les diremos descarnadamente: ¡Hasta la vista!»

Esta vista es indisputablemente la ceguera política del Sr. Cánovas.

Dice nuestro apreciable colega Los Debates:

«Los ministeriales han propalado hoy noticias estupendas á que no damos crédito. Decían que el nuevo Gobierno francés, sin duda en venganza de lo que hizo el nuestro cuando se supo que venía á representar á Francia aquí Choussell, pide, en forma muy diplomática por supuesto, venga á España el señor marqués de M. lins á dar rienda suelta á sus conservadoras aficiones, por lo cual se había pedido al señor marqués de Barzanallana que optase entre una de las dos presidencias que hoy desempeña, dejando la otra al de Molins, á quien debería sustituir el Sr. Silveira (D. Manuel), y además y ésta sí que es noticia gorda, como no sea gordo disparate—que se iba á formar un cuerpo de observacion en la frontera, que mandaría el general Martínez Campos.»

Estas son, sin duda alguna, las trascendentes medidas que ponen de relieve la patriótica necesidad de que continúe en el poder el ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo.

También á nuestros oídos llegaron esas noticias, que no sabemos el efecto que habrán causado en los ministeriales.

Está señalada para el 13 la vista de la denuncia de nuestro estimado colega El Constitucional, á quien defenderá ante el tribunal de imprenta nuestro distinguido amigo el Sr. Gamazo.

Mucho nos alegraríamos que obtenga la absolucion.

PROVINCIAS.

MÉRIDA 6 de Febrero de 1879.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Mi distinguido amigo: Acabo de enviarle un telegrama dándole cuenta de la visita que S. M. el rey ha dispensado á esta ciudad, en otros tiempos importantísima; pero no quiero dejar de escribirle esta carta, porque deseo rectificar ligeros errores y explicar las noticias que por aquel conducto le he comunicado.

A las dos de la tarde, el siboto de la locomotora nos anunció la llegada del tren real, aguardado en la estacion por el Ayuntamiento, Juzgado, clero y demás comisiones.

Recibido allí, S. M. ocupó un landó del Sr. Don Alonso Pacheco, llevando á su lado al señor Cánovas del Castillo, y enfrente al joven é ilustrado alcalde de la poblacion y D. Vicente Barrantes, cronista del viaje y perfecto conocedor de las antigüedades de este país.

Por equivocacion le dije en mi telegrama que acompañaba al rey en su coche el obispo. Así se me dijo por quien debía saberlo, pero la verdad es lo que ahora le digo. Yo marchaba bastante detrás con otros dos correspondientes y el diputado provincial de Madrid señor Serantes, y no me pude enterar por mi mismo.

La gran costumbre que hay por aquí á concurrerancia de carruajes hizo que algunos de los troncos no marchasen muy bien y que le proporcionaran un disgusto al capitan general del distrito, se-

ñor Caracero, cuyo vehículo quedó bastante desastrozado de un lanzazo del que le seguía.

S. M. el rey se ha dirigido en primer término á la iglesia de Santa Eulalia, donde se ha cantado un Te Deum. Luego se ha detenido ante el precioso obelisco que existe en el arrabal, cruzando á seguida por el bonito arco levantado en su honor al final de dicho sitio y próximo á la calle de Santa Oalla; en cuyo comedío ha echado pié á tierra para visitar el templo de Diana en la casa del excelentísimo señor conde de Corvos. Despues ha continuado á la iglesia de Santa Maria, donde se ha cantado un segundo Te Deum.

Desde dicha iglesia ha marchado á la casa del señor D. Alonso Pacheco, que el 67 sirvió de hospedaje á Isabel II. Allí se le ha ofrecido un ligero refresco, en el que sólo figuraban productos del país, y despues de recorrer las habitaciones del piso principal, donde tenia preparada hasta cama por sí las circunstancias hacian que se detuviera aquí, ha marchado al conventual, bajando á la cisterna con el alcalde, no con el general O'Rian, como le digo en mi telegrama.

Antes de ir á casa del señor Pacheco ha visitado las ruinas del puente que existen sobre el Guadiana, obra del tiempo de los romanos, y destruido en las inundaciones del 77 por no haberse propuesto con tiempo la recomposicion de sus antiguos cimientos, harto socavados.

Dicho puente es de importancia indecible para esta provincia, así como tambien el de Badajoz, puesto que sólo por ellos se comunica con la línea férrea.

S. M. el rey visitó tambien los magníficos mosaicos que existen en la casa del señor Pacheco, de poco valor para el gobernador de la provincia, que, segun me aseguran, dijo á sus dueños pocos dias antes no eran dignos de la visita del monarca. Esta circunstancia hizo estuvieron cerradas las puertas de la citada casa, separada de la carrera, cuando por primera vez se dirigió á ella S. M., siendo preciso avisar á sus dueños para poderlo efectuar.

A las cuatro, próximamente, S. M. el rey ha regresado á la estacion, invadida por numeroso público y damas bellísimas que le han aclamado con entusiasmo.

S. M. ha permanecido en el balcón del coche hasta la partida del tren saludando á la concurrencia y admirando el lindísimo cuadro que se ofrecía á su vista.

Por la noche hemos tenido un delicioso é improvisado baile en el Casino. En él han lucido sus encantos y elegancia las bellas emeritenses, que atesoran gracias y hermosura como ningunas otras. Por lo general, las hijas de esta poblacion tienen ojos negros rasgados, magníficos, cabello negro y una dulzura inmensa en los semblantes.

De V. afectísimo,

El Corresponsal.

OFICIAL.

Gracia y Justicia.—Real decreto estableciendo la forma en que se han de hacer los dos ejercicios que faltan que practicar en las oposiciones á las plazas de aspirantes al ministerio fiscal.

Otro nombrando subsecretario de este ministerio á D. Nicanor Albarado.

Gobernacion.—Real decreto desestimando un recurso de alzada.

Fomento.—Real orden disponiendo que se anuncie á traslacion la cátedra de Clínica quirúrgica, vacante en la Universidad de Madrid, y la de Higiene privada y pública, vacante en la de Granada.

Otras disponiendo que se provean por oposicion la cátedra de Farmacia química-orgánica, vacante en la Universidad de Santiago, y la de Patología quirúrgica, vacante en la de Sevilla.

Otras disponiendo que se convoque á oposicion para proveer varias piezas de auxiliares en la facultad de Ciencias en las Universidades de Granada, Santiago, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Barcelona y Madrid.

La Agencia Fabra nos comunica los siguientes telegramas:

ROMA 9.—El Diario Oficial publica una orden haciendo extensiva la cuarentena á las procedencias de Egipto, Túnez y Tripoli.

CONSTANTINOPLA 9.—El tratado definitivo de paz turco-ruso fue firmado anoche. Desde ayer la plaza de Podgoritzá está en poder de los montenegrinos. Los rusos han comenzado á abandonar el territorio otomano.

El abandono completo deberá llevarse á cabo en el impropiable término de treinta y cinco dias. Dentro de quince se verificará la ratificacion del tratado.

PARIS 9.—La comision superior de Colonias ha acordado el restablecimiento de una diputacion francesa en la Guayana y en el Senegal.

CONSTANTINOPLA 9.—Está ya terminado el convenio entre Inglaterra y Turquía en virtud del cual aquella potencia compra á ésta todos los bienes nacionales situados en la isla de Chipre.

Mehemet Ruchdi ha sido desterrado á Magnesia (comarca de la Tesalia).

PESTH 8.—Ayer fué aprobada por la Cámara de los Diputados de Hungría, aunque por un escaso número de votos de mayoría, el proyecto de empréstito presentado por el gobierno, que será promulgado en breve como ley.

CONSTANTINOPLA 9.—En el tratado de paz ruso-otomano se ha añadido una cláusula disponiendo que los gastos ocasionados por los prisioneros de guerra hasta la celebracion del tratado de Berlín sean reembolsables en un plazo que no podrá exceder de siete años.

BURDOS 10.—La Audiencia de esta ciudad ha dado ya sentencia sobre la causa seguida con motivo de la desaparicion de barras de plata de la Casa de la Moneda.

El director de ella, Delebeque, ha sido condenado á seis años de reclusion y á 115.000 francos de multa.

PARIS 10.—En el palacio de Luxemburgo han empezado algunos trabajos de reparacion con objeto de habilitar aquel local para Senado.

ATENAS 10.—El Diario oficial de Grecia publica hoy una orden disponiendo que queden sujetas á veintidós dias de cuarentena todas las procedencias del mar de Azoff y de los puertos turcos de Salónica y Volo.

LONDRES 10.—Hoy ha comenzado una huelga de 2500 maquinistas.

El Times, en su edicion de esta mañana, publica un despacho de Viena, segun el cual el conde de Zichy, embajador de Austria en Constantinopla, ha teleografiado á su gobierno que tiene informes positivos de Salónica acerca de la enfermedad que se ha presentado en Kanthe.

Dice que no es la peste negra, como se creía, sino el tifus.

Esto no obstante, el gobierno austriaco ha adoptado en sus puertos medidas sanitarias.

ATENAS 10.—En la reunion que celebraron el sábado último los comisarios griegos y turcos, el representante de Turquía Moutkar Baja declaró que no tenia instrucciones de su gobierno para negociar bajo la base del tratado de Berlin.

Esta declaracion produjo gran sorpresa y se cree que es imposible llegar á un acuerdo entre la Puerta y el gobierno helénico.

En vista de esto se considera inevitable la mediacion de las potencias.

NUOVA-YORK 9.—El periódico el Herald, de esta capital, publica esta mañana el siguiente despacho de su corresponsal en Taskent:

TASKENT 7.—A las ocho de la noche de ayer el general Kuffman ha recibido un despacho del gobernador de Samarcanda, expedido á las doce de la mañana y anunciándole la llegada de una carta del general Rosgonoff, informándole la marcha de este último de Masaricernich con dos oficiales. El médico y el intérprete han quedado en Jachkourgan con el emir del Afghanistan.

Por estar enfermo el emir, renuncia á su viaje á Taskent y en su lugar manda cuatro embajadores.

El general Rosgonoff se hallará el 20 aquí. La carta llegará mañana por la tarde. Dice en resumen que Yakoub Khan sigue mandando informes diarios al emir y que los ingleses, aunque produciendo el dinero, adelantan con alguna inquietud porque los montañeses saquean sus convoyes á pesar de recibir dinero de los agentes británicos.

LONDRES 10.—Es tan grave la situacion de Liverpool á consecuencia de las huelgas, que el gobierno se ha visto obligado á mandar allá tropas de refuerzo.

El Times en su edicion de esta tarde dice que el objeto de la guerra del Afghanistan se ha realizado.

Abade que la cuestion militar está resuelta y anuncia que antes de dos meses se reanudarán las operaciones militares.

Inglaterra, dice, conseguirá lo que se ha propuesto: establecer en Cabul un gobierno capaz de observar las condiciones de paz que se estipulen.

SAN PETERSBURGO 10.—La epidemia que se presentó en algunos puntos de Rusia continúa localizada.

VIENA 10.—Los gobiernos de Austria y Alemania han declarado que la eleccion de Petrowich ú otra súbdito ruso para el trono de Bulgaria no podria ser admitida por Europa.

El gobierno de San Petersburgo se muestra disgustado de la estrecha inteligencia que media entre los gabinetes de Viena y Berlin.

CONSTANTINOPLA 10.—Los oficiales del cuartel general del general Totleben han anunciado oficialmente á las tropas la firma del tratado definitivo de paz.

PARIS 10.—El periódico radical La Revolution francesa ha sido denunciado por la publicacion de varios artículos sediciosos, procedentes de condenados por los sucesos de la Commune.

BERNA 10.—Se ha declarado un voraz incendio en Masingen (capital del ducado de Sajonia Meiningen).

Las oficinas de Correos y de Telégrafos, una fonda y gran número de casas han sido presa de las llamas.

Continúa propagándose el fuego, á pesar de los grandes esfuerzos que se hacen para apagarlo.

CONSTANTINOPLA 10.—El tratado definitivo de paz entre Rusia y Turquía contiene el siguiente párrafo relativo al abandono por el ejército ruso del territorio otomano:

«La evacuacion comenzará inmediatamente despues de la firma de este tratado y concluirá en el término de 35 dias, salvo el caso de impedimentos materiales.»

Los rusos han comenzado los preparativos de retirada.

Reuf Baja, gobernador de Andrinópolis, ha salido para disponer que las tropas y la administracion otomana vayan ocupando las localidades á medida que se retiren los rusos.

En los circuitos políticos no se tiene confianza alguna en la buena fe del gabinete de San Petersburgo.

Se asegura que agentes de éste recorren el territorio que va á ser abandonado por las tropas, invitando á los cristianos á reunirse contra los turcos tan pronto como entra en el desempeño de sus funciones las autoridades otomanas.

Se añade que al mismo tiempo distribuyen armas y municiones y que la rebelion podrá contar con 80.000 hombres armados.

Para esta primavera se esperan, pues, graves acontecimientos, siendo general la creencia de que Rusia se ha propuesto sólo suspender por algunos meses la cuestion de Oriente, pero no resolverla.

LONDRES 10.—La huelga de maquinistas de Liverpool toma un carácter alarmante. Se temen otras huelgas.

PARIS 10.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 43 1/2; obligaciones Cuba, 447. Ultima hora: 3 por 100 interior, 13 1/8; idem exterior, 13 5/8.

Fondos franceses: 3 por 100, 77 45; 5 por 100, 112 95; consolidados, ingleses, 105 1/8. Bolsin.—Amortizable exterior, 31 1/2; obligaciones Cuba, 448.

NOTICIAS.

Hé aquí los números agraciados con los premios mayores en el sorteo de la loteria celebrado ayer: 15.868, 160.000 pesetas, Madrid; 7.138, 80.000, Noya; 5.313, 50.000, Ubeda; 12.744, 25.000, Almería. Con 3.000 pesetas: 11.101, Cadix; 8.522, Madrid; 17.863, Barcelona; 19.968, Madrid; 6.972, Badajoz; 11.644, Valencia; 6.171, Cádiz; 13.496, Sevilla; 18.433, Matag; 9.281, Madrid; 14.564, Carabanchel; 17.500, id.; 19.901, Madrid; 14.604, Almería; 12.392, Madrid; 11.977, id.; 1.972, id.; 10.186, Madrid; 15.808, Getafe.

El siguiente sorteo se verificará el 20 del corriente. Constará de 40.000 billetes al precio de 3 pesetas el décimo.

Ayer se firmó el decreto nombrando al señor marqués de Tribes, D. Nicanor de Alvarado, subsecretario de Gracia y Justicia.

Ha llegado á Madrid el almirante francés señor Jaurés, embajador de Francia en esta corte, habiendo celebrado ayer tarde una conferencia con el señor ministro de Estado.

En el sorteo verificado en la sesion del Ayuntamiento, celebrada ayer, para la renovacion de la mitad de los concejales, los ha tocado salir á los señores siguientes:

Sres. Teresa Garcia.—Conde de Peña Ramiro.—Soriano Fuentes.—Santa Ana.—Lopez Davia.—Moreno Eozra.—Zuloaga.—Lalama.—Conde Casani.—Gonzalez y Alvarez.—Bravo (D. Manuel).—Lea.—Marina (D. Pablo).—Gii y Leceta.—Diaz Benito.—Romero Paz.—Eguiz.—Ibarra y Amecua.—Ruiz (D. Jacinto María).—Coifa.—Martinez Luna.—Conde de Gomar.—Concha y Alcalde.—Moreno Lopez.

A las siete de la mañana del domingo último trató de suicidarse el vecino del cuarto bajo de la casa número 28, calle del Escorial, saltándose al efecto á la calle á dicha hora en cueros y con una pistola de dos cañones se hizo un disparo debajo de la barba, quedando muy mal herido.

Instantáneamente fué trasladado al hospital de la Princesa, donde ha fallecido.

Sobre la catástrofe de Almería producida por el hundimiento de una casa, dice anoche La Correspondencia:

«Hemos recibido por despachos particulares nuevos detalles sobre la catástrofe horrible que tuvo lugar ayer en Almería en casa de la madre política del señor marqués de Cabra. Serian las seis de la mañana cuando aquella señora estaba velando á su hijo el antiguo diputado don Cortés D. José Jover, que hace tiempo se hallaba gravemente enfermo, acompañado de la señora de éste y una criada; de repente, desplomándose aquella parte de la casa, los sopló á los cuatro bajo los escombros, de donde sólo se han sacado sus cadáveres. La marquesa de Cabra se ha salvado milagrosamente por encontrarse en aquel instante en otras habitaciones, si bien ha quedado en un estado lamentable y amenazada de una perturbacion mental. El señor marqués de Cabra, desde que ayer tuvo noticia de tan terrible desgracia, se encuentra enfermo de algun cuidado, en vista de lo cual hoy ha salido uno de sus parientes más próximos para Almería á fin de prestar á la señora marquesa los auxilios necesarios, interin el Sr. Beida se pone en disposicion de poder salir para aquel punto.»

El Sr. Castelar ha recibido una carta del eminente profesor de la Universidad de Oxford, Mr. Max Müller, anunciando que en junta de curadores se ha decidido por unanimidad invitarle á dar unas lecciones en aquel glorioso y antiguo instituto de Inglaterra.

El eminente orador ha aceptado esta honra, señalando el próximo mes de Junio para su viaje y presentacion á la Universidad, donde pronunciará tres discursos literarios sobre este tema: «Las letras españolas en el siglo XIX.»

Como el vapor que conduce al general Martínez Campos ha de tocar en Puerto-Rico en su viaje de regreso á la Península, invertirá diez y nueve dias en la travesía; de modo que el expresado general no llegará á Madrid hasta el 26 ó 27 del corriente.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 14,35 al contado y fin de mes.

Hoy saldrá de Valencia la corbeta Africa, con 76 deportados á las Baleares.

A las tres de la tarde de ayer salió de Cádiz para la Habana y Puerto-Rico el vapor Guipúzcoa con 757 pasajeros.

El cuerpo de artillería del ejército español, que tan distinguido lugar ocupa en el desenvolvimiento científico y en sus aplicaciones á la guerra, tiene de hoy más un nuevo timbre que añadir á los que ya ha conquistado.

El comandante capitán de artillería D. Luis Freyre, jefe del taller de molderia de la fundicion de bronce de Sevilla, ha inventado un aparato llamado hipocómetro, que sirve para medir el diámetro interior de los cañones, cuestion de suma importancia en la balística, y que la junta superior facultativa, despues de concluidos estudios, ha declarado ser superior á cuantos instrumentos de la misma índole se construyen en el extranjero.

La referida junta propone en un luminoso informe que dicho instrumento sea reglamentario, con la denominacion de su autor, á quien considera acreedor á una recompensa como premio á su laboriosidad y á sus excepcionales conocimientos.

El sábado se verificaron en la iglesia de San Agustín, en Málaga, las honras fúnebres que el partido constitucional de aquella capital dedica al general Espartaco.

Vestido el templo con la severidad que el caso requiera, ofició el señor deán, y se cantó la gran misa de Donizetti, que dirigió el Sr. Bonoris, y en cuya ejecucion tomaron parte los distinguidos artistas Sra. Zamacois y los Sres. Obregon, Losada y Rivas. Presidió el duelo el señor general Lopez Dominguez y el comité del partido constitucional.

«La liga de propietarios de Valencia ha acudido á los tribunales para que se procese á dos sujetos conocidos por Bou y Naumoles, por suponerles los principales sostenedores de la huelga. La prensa de la capital apoya resueltamente á la liga y al gobernador de la provincia aplaudiendo sus últimas resoluciones.»

«Los 76 individuos de la huerta de Valencia, que han sido embarcados para las Baleares, son procesados como promovedores de huelgas.»

Dichos individuos han regresado á Valencia por averías del Vapor Vigilante que los conducía, habiendo ingresado en la cárcel de Serranos.

El día 13 tendrá lugar la vista de la denuncia de nuestro estimado colega El Constitucional, que será defendido por el juriscónsulto Sr. Gamazo.

Nuestro distinguido amigo el Sr. Nuñez de Arce ha recibido el siguiente telegrama: «Leído el poema de lord Byron con grande éxito. El Ateneo barcelonés felicita entusiasmado á su autor.»

«A los diez dias de haberse puesto á la venta en Madrid, el poema ha llegado á la sexta edicion.»

Dice un periódico: «En la madrugada del domingo trataron de robar el almacén de muebles del Sr. Vallejo, calle de la Puebla. Los ratos, para realizar sus propósitos, tuvieron que romper la verja de hierro y el cristal de la anaquelaria. Verificada esta operacion, para la que fué preciso hacer algun ruido, extrajeron un rollo de tela de sedas.»

Lo punible del caso es, segun nos dicen, que ya se habia intentado dos veces más robar dicho establecimiento.

A la misma hora próximamente, en la calle de la Luna, vecina á la de la Puebla, otros ladrones cometian un hecho analogo en el comercio de tejidos de los hermanos Sres. Olivares: fracturaron la tela metálica que defiende el montante de las hojas de la puerta; rompieron un magnífico cristal de cerca de un centimetro de espesor, el cual habia costado 1500 rs., y extrajeron un chai alfombrado de 2.000 reales.

El cristal parece roto á fuerza de golpes dados con un cuerpo contundente, para lo cual tambien tuvieron que hacer bastante ruido.

No es esto sólo. Parece que hace cinco dias, en una tienda de sedas de la calle de la Puebla rompieron el tablero y el cristal del escaparate.

De estos hechos escandalosos y de su continua repeticion se ha dado cuenta á la autoridad, con el fin de que procure remediarlos, si es que supone algo el servicio de vigilancia pública en Madrid, la tranquilidad de los vecinos y los intereses del comercio.

Efectivamente, la vigilancia en las calles de la coronada villa brilla por su ausencia, y de ello puede convenirse aquel que, como los redactores de los periódicos matutinos, tenga precision de retirarse á su casa cerca de la madrugada.

Ha comenzado la declaracion de soldados en todas las provincias.

Agúrese que para Junio próximo será votada al agua la corbeta de guerra Aragon, que se construye en el arsenal de Cartagena.

Parece que hace muy pocos dias ha habido que

lamentar un nuevo descarrilamiento en el ferrocarril de Alcalá, en la seccion comprendida entre la estacion del Viso y el primer punto citado, resultando de este siniestro varias personas lesionadas más ó ménos gravemente.

La Imprenta, periódico de Barcelona, cesa en su publicacion. Devolvamos á nuestro colega el recuerdo afectuoso que al despedirse dedica á toda la prensa.

Las reuniones de los miércoles, celebradas en el hotel de los señores duques de la Torre, segun noticias que tenemos por autorizadas, han quedado por ahora suspendidas.

Cuenta un diario francés que los pescadores de Berk vieron días atrás en alta mar un barco, cuya marcha era extraordinaria.

Al acercarse, notaron que encerraba ocho marineros helados y muertos de frio.

Dicho barco, sin velas y paseando sus muertos, tenia algo de lúgubremente fantástico.

El barco se habia hecho á la mar, y los pescadores, en la imposibilidad de ganar tierra y de encender lumbrer, murieron unos tras otros.

El espectáculo debió ser horroroso.

En la madrugada del 4 del actual un horrible incendio ha destruido la casa-palacio propiedad de D. Pedro Ribes, diputado á Cortes y vecino de Villava, provincia de Navarra.

La guardia civil de aquel puesto, juntamente con el vecindario, prestó grandes servicios, evitando la propagacion á las casas vecinas y salvando muchísimos efectos, alhajas y joyas de gran valor.

Se han hallado entre los escombros, y entregado al Sr. Ribes, más de una arroba de plata en alhajas y varias monedas del mismo metal y oro.

Cartas dirigidas á un colega dan noticia de que en los pueblos de Herrera de Alcántara y Cedillo, provincia de Cáceres, ha causado honda impresion un horrible crimen cometido en un molino del río Sever, en el cual han sido asesinados los vecinos del primero de dichos pueblos Gregorio Nacarino, su hija Concepcion y otra mujer llamada Juana Gornejo.

De publico se dice que el autor de tan punibles hechos es un carabínero de la seccion de Herrera, pariente de las víctimas, que se halla ya preso en la capital de la provincia y que despues de haber muerto de un tiro al Nacarino, dió á las mujeres un sin número de puñaladas. Al entrar el juzgado del partido en Herrera cuando regresaba de recoger los tres cadáveres que se hallaron dentro del agua en el canal del molino citado, salieron los vecinos á cuyo frente iban los parientes de las víctimas demandando justicia.

Ha sido robada la casa-ayuntamiento del pueblo de Gualecho, en la provincia de Orense.

Los ladrones, perseguidos en su fuga por la guardia civil, fueron capturados y salvado todo lo robado.

Segun un periódico de Bilbao, los jesuitas han sido autorizados para instalarse de nuevo en su casa de Loyola.

S. M. el rey ha remitido á la Asociacion de Escritores y Artistas 2.000 rs. para aumentar el producto del baile de máscaras que la sociedad dió anoche en el teatro de Apolo. A la vez ha dispuesto destinar una plaza gratuita en el colegio del Escorial y otra en el de Loreto, para buerñosos de escritores y artistas, propuesto por la junta directiva de la asociacion. Esta se halla profundamente reconocida á la generosidad del joven monarca.

En España hay los siguientes títulos nobiliarios: Duques, 92; marqueses, 866; condes, 632; vizcondes, 92; barones, 93; total de títulos del reino, 1.775; id. extranjeros revalidados, 44; total, 1.819.

En dicha estadística figuran como títulos nuevos concedidos despues de 1874: Duques, 2; marqueses, 58; condes, 30; vizcondes, 6; barones, 2; total, 98.

Leemos en El Gibraltar Guardian del viernes: «Esta mañana á las ocho fué encontrada en una de las habitaciones del King's Arms el cadáver de un tal Alejandro Dumas, muerto á consecuencia de un ataque apoplético.»

Ignoramos si será pariente del célebre escritor.

BANCO DE CASTILLA.

Segun el anuncio publicado en la Gaceta de Madrid del 19 de Enero último, desde el día 1.º de Marzo próximo tendrá lugar en la Caja de este Banco el pago por todo su valor nominal de las Obligaciones del Timbre, series B y P, únicas en circulacion, así como el del cupon de las mismas que vence en dicho día. En su consecuencia, la Administracion de este Banco tiene la honra de anunciar al público que la presentacion de dichos valores podrá hacerse desde el día 10 del corriente de once de la mañana á una de la tarde, para lo cual se facilitarán gratis las correspondientes facturas, y á las personas que lo soliciten se les anticipará supago con el descuento á razon de 5 por 100 al año.

Madrid 8 de Febrero de 1879.—Por acuerdo de la Administracion.—El secretario, J. Girona y Canaleta.

ESPAÑA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 10.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, FONDOS PUBLICOS, Carrels, Ultim. Prec. and rows of financial data including values like 14,87, 15,85, 0,00, etc.

CULTOS.

SECCION DE ANUNCIOS.

LOS CONSTITUCIONALES

EN
AMBAS CÁMARAS
(1878)
MINIATURAS POLITICAS

POR
EVARISTO ESCALERA

Un tomo.—Véndese al precio de UNA PESETA, en la administración de *La Mañana*, plaza del Rey, 6, bajo.
Contiene las semblanzas de los señores Abascal (D. José).—Albareda (D. José Luis).—Alcalá del Olmo (D. Manuel).—Almina (Conde de la).—Alonso Colmenares (D. Eduardo).—Angulo (D. Santiago).—Arias (D. Severiano).—Ávila Ruano (D. Manuel).—Balaguer (D. Víctor).—Camacho (D. Juan Francisco).—Capdepon (D. Trinitario).—Cartagena (D. José Agustín).—Carreño (D. José).—Collazo y Gil (Don Pedro).—Correa (D. Ramon).—Escrig (D. José).—Fabra (D. Camilo).—Fernan-Núñez (Duque de).—Ferrerías (D. José).—Gambel (D. Constanancio).—Gonzalez Fiori (D. Joaquín).—Gonzalez (D. Venancio).—Hermida (D. Benito María).—Hornachuelos (Duque de).—Leon y Castillo (D. Fernando).—Linares Rivas (D. Aureliano).—Lopez Dominguez (General).—Maluquer (D. José).—Martinez (D. Cándido).—Mazo (D. Cipriano).—Merelles (D. Adolfo).—Montejo y Robledo (D. Telesforo).—Monteverde (D. Francisco).—Moreno Benitez (D. Juan).—Muniz (D. Ricardo).—Navarro y Rodrigo (D. Antonio).—Navarro y Rodrigo (D. Ricardo).—Nuñez de Arce (D. Gaspar).—Orense (D. Rafael Antonio).—Parra (D. Escolástico de la).—Pelayo Cuesta (D. Justo).—Perez (D. Nicasio).—Polo de Bernabé (D. José).—Rascon (Conde de).—Reig (D. Eduardo).—Rey (General).—Rius y Tanlet (D. Francisco).—Romero Ortiz (D. Antonio).—Ros de Olano (General).—Rute (Don Luis).—Sagasta (D. Práxedes Mateo).—Salamanca (General).—Soler (D. Antonio).—Torre (Duque de la).—Ulloa (D. Jacobo).—Ulloa (Don Augusto).—Valera (D. Juan).—Vilches (Conde de.)

MAGASIN DES DEMOISELLES

51, rue Lafitte
PARIS.
Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes en 8.^o
Grabados de modas y modelos de tapicería coloreados; aguadas, grabados en negro, novedades para piano y canto, álbums de labores, hojas de confecciones, corchete y redécilla, patrones, etc.
Por la eleccion de sus artículos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el *Magasin des Demoiselles* á las familias el doble atractivo de un periódico literario interesante, y un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.
1879.—88.º año.—Precio para España, 80 reales.
(Las suscripciones se hacen por un año empezando desde 1.º de Enero).
También se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: edicion del 10, 55 reales; edicion del 25, 35 rs.
Se suscribe en Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31. (A)

AMILLARAMIENTOS.

DICTAMEN APROBADO

por la
SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE

Y
REDACTADO POR EL PONENTE DE LA COMISION

D. FRANCISCO VALLDUVI Y VIDAL.

Se vende á 4 reales en la Administración de *LA MAÑANA*, Plaza el Rey, núm. 6, bajo.

LOS CHOCOLATES

DE
MATIAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS

EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

debido á su fabricacion especial y excelente gusto, habiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de Paris dos grandes premios:

MEDALLA DE ORO

Y LA

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.

BIBLIOTECA DE SEÑORAS

UNA PESETA EL TOMO EN TODA ESPAÑA.

NOVELA DE LA SEÑORA DOÑA

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Van publicadas, y se hallan de venta en la Administración, Silva, 29, 2.º Madrid, y en las principales librerías.
Sendas opuestas y la Bendicion paterna..... En tomo.
Inés ó la Hija de la Caridad..... Dos tomos.

EN PRENSA

EL COLLAR DE ESMERALDAS.

TISIS BRONQUITIS

RESFRIADOS-TOS-ASMA

LICOR DE BREA | CÁPSULAS DE BREA
DE NORUEGA | DE NORUEGA
(concentrado y dosificado.) | (químicamente puro.)

NUMEROSAS IMITACIONES (1).

Las personas que deseen hallar un alivio inmediato á los padecimientos arriba indicados, llegando á una curacion segura, deben usar exclusivamente el licor y las cápsulas de brea legítima y pura de Noruega de

BORRELL HERMANOS,

5, Puerta del Sol, 5,
MADRID,

cuyos productos se venden también en las principales farmacias de toda España, corresponsales de

BORRELL HERMANOS.

(1) Análisis comparativos de la mayor parte de esos productos han obligado á los Sres. Borrell hermanos á garantizar únicamente los de su preparacion.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR
DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos los señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.º prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigirán á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay también encuadrados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envío de 4 rs. más, se remiten certificados.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martín, Estudios, 16, y San Millán, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martín (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Carmen, núm. 10.—D. Agustín Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

ROM VIEJO.

PRATS Y COMPAÑIA.—PONCE (PUERTO-RICO).

PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Y ÚLTIMAMENTE EN LA DE FILADELFA.

Este rom, que goza de gran estimacion en toda América y en Francia, habiendo sido clasificado como superior á los de Jamaica y Santa Cruz por su aroma, fortaleza, suavidad y demás condiciones, es obtenido por la destilacion de las mejores mieles de caña y el empleo de los mejores azúcares en la confeccion del color y del vapor condensado en los mostos, como medio de calefaccion.

Los aparatos en que se efectúa la destilacion son alambiques americanos sistema de *Jhon Vo Reid*, New-York. E. U.

El precio del rom es de 110 pesetas el hectólitro, libre á bordo, incluso el envase.

El flete al Havre por los vapores alemanes que hacen escala en Ponce ó en Cádiz, de 17 pesetas; pero no tocando todavía en este puerto dicha línea, hay que añadir cinco pesetas más por gastos de tránsito al puerto de embarque.

En buque de vela á un puerto de España, el flete varía desde cinco pesetas á algo más del doble, escaseando mucho las comunicaciones directas desde este puerto.

El seguro marítimo no suele exceder de una peseta próximamente el hectólitro.

Los envases son pipas de roble sólidamente construidas de cinco hectólitros de cabida poco más ó menos.

Se sirven pronto y eficazmente todos los pedidos que se hagan.

PONCE (PUERTO-RICO).—PRATS Y COMPAÑIA.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,

bajo la direccion

DE DONA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones.

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Peninsula, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres, 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion correspondencia, doña Patrocinio de Biedma, Administración del *Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR
DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es también la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron también en la lucha suprema que terminó con la caída de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilización.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las cortes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragón y Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Avignon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

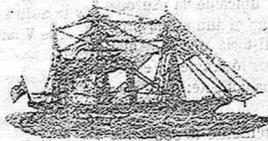
La *HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES* constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administración, Aduana, 36, bajo, D. Francisco Peinado; librería de Murillo, Alcalá, 18.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.



VAPORES CORREO ATLÁNTICO DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañia.

PEDRO ALVAREZ.

Santo Domingo, 14, esquina á la de Isabel la Católica.

Gran surtido en corbatas, cintas, marabutes, botones, flecos y tarjetas de felicitacion.

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Calle de Tetuan, núm. 14.

LANGOSTA AL NATURAL

perfectamente conservada.—Bote de una libra, 8 reales.

Cárlos Prast, Arenal, núm. 8.

PIANOS

Compra, venta, cambios, compostura, embalajes Efectos para reparaciones. Fiebro, marfil, candeleros, cuerdas, bordones, banquetas, aislados, etc.

Hileras, 8, Madrid.

ACADEMIA.

POR D. JOSÉ SANZ DE DIEGO.

Continúa la preparacion para las carreras civiles y militares. Se admiten internos. Se dan prospectos y se remiten á provincias, abonando los sellos. San Bernardo, 15, principal y segundo.

NUEVA JERINGA para lavativas é inyecciones, de chorro continuo.—La única que no necesita nunca reparaciones.

HYDROCLYSE

Explos en el instrumento el punto A. F. E. V. T. Desconfíese de las falsificaciones. Fábrica: 7, rue de Joux, Paris

J. Simon,

SASTRE.

Confecciona á la medida toda clase de prendas á precios económicos. Trajes desde 200 reales.

Jacometrezo, 52.

GARCIA, SASTRE.

Carrera de San Jerónimo, 37, entre-suelo.

Altas novedades para caballero.—Se confeccionan abrigos para señora. 3

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.

Se venden y compran procedentes de quiebras, saldos y decomisos.

SILVA, 22, TIENDA.

EL FOMENTO DE LA ILUSTRACION.

Casa-comision: calle de Fuencarral, núm. 17, pral., Madrid. Cuida de la compra y remesa de objetos científicos. Sellos respuesta.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos, estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volumen en 4.º de cerca de 1.000 páginas. Se halla de venta en «La Revista de España», calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.